**EVALUACION DE POLITICAS PÚBLICAS**

**(Resumen de compilación por Roberto Salcedo)**

La función más importante de la evaluación es proporcionar información acerca del desempeño de las políticas públicas es decir. Dicho de otra manera, permite detectar las discrepancias entre el desempeño real de las políticas públicas y el esperado, así como su contribución al alivio de los problemas públicos.

En otras palabras, la evaluación permite una mejor toma de decisiones en cuanto a la planificación de programas y la asignación de presupuesto.

Además, la evaluación permite la generación de conocimiento para entender mejor las intervenciones sociales (inconformidades), aunque no siempre las evaluaciones se hacen con este fin. También la evaluación sirve para la rendición de cuentas, es decir, para que el público se entere de lo que están logrando los organismos públicos con los fondos que manejan. Finalmente, la evaluación permite registrar la historia del programa para que otros puedan obtener lecciones del mismo y mejorar en el futuro.

Al momento de evaluar un programa es importante conocerlo bien, entender cuáles son las teorías de cambio del programa. De modo que la teoría del programa no es otra cosa que los mecanismos que median entre la implementación del programa y la obtención de los resultados deseados.

***Análisis y evaluación.-*** La evaluación es indispensable para el análisis, por cuanto la primera suministra información de base, necesaria para el segundo. A veces tienden a confundirse estos dos conceptos cuya diferencia fundamental estriba en que la evaluación es más descriptiva que el análisis, ya que al demostrar qué fue lo que sucedió, se incluye necesariamente una visión retrospectiva. El análisis, en cambio, va más allá y a partir de la evaluación intenta explicar por qué se dieron los hechos en tal o cual sentido.

***Auditoria de desempeño.-*** Dentro de las características más valiosas de la democracia moderna se encuentra lo que es la rendición de cuentas, siendo esta la obligación irrenunciable de quien gobierna de someterse a la evaluación de su actuar y mostrar los resultados a sus gobernados. A esta evaluación de resultados se le llama “Auditoria al desempeño”. La auditoría de desempeño es “una revisión sistemática, interdis­ciplinaria, organizada, objetiva, propositiva, independiente y compa­rativa del impacto social de la gestión pública”.

***Sobre la evaluación de políticas públicas.-*** Se dice que otros tiempos, únicamente se solicitaba información acerca de los programas y políticas públicas, sus alcances, y a lo mejor un seguimiento superficial pero no una evaluación de esas actividades. Hoy en día, al hablar de evaluación de políticas públicas debemos conocer casi a la perfección lo que estamos pidiendo. De ahí que diversos organismos y dependencias gubernamentales tanto nacionales como internacionales se den a la tarea de editar manuales pedagógicos que se emplean en estudios cualitativos y cuantitativos así como de la interpretación de la información. El Estado está atravesado por cam­bios sustantivos: en la cultura, que avanza con rapidez hacia la ho­mogenización universal; en la economía, que se ve modificada por los crecientes intercambios financieros y tecnológicos; en la socie­dad, que va ganando nichos que antes le estaban vetados. Sin embargo, sin Estado no hay políticas públicas, pues a pesar de toda la variedad de actores no estatales que intervienen en la vida pública, sólo la participación del Estado posibilita la existencia de políticas. Desde el enfoque de políticas públicas, gobernar es seleccio­nar asuntos puntuales. Dado que el gobierno no puede hacer fren­te a todos las demandas que se formulan, la agenda pública ya no es un proceso vertical ni unilateral, sino un producto de la delibe­ración, y la elección de alternativas se vuelve un proceso que invo­lucra racionalidad y responsabilidad en la toma de decisiones y en el uso de los recursos: los problemas deben definirse a la luz de sus causas y atendidos mediante cursos de acción planeados de ante­mano. Es por eso, entre otras razones, que el enfoque de políticas públicas sólo cobra sentido en entornos de democracias liberales. Desde la perspectiva original, las políticas son decisiones que sola­mente se justifican en la medida en que contribuyan al bien co­mún. El otro gran ele­mento que incide sobre el diseño original de las políticas son las burocracias; sus dinámicas, sus rutinas y sus capacidades determi­nan, junto con las instituciones, el éxito o el fracaso de las políticas. Gobernar en estos tiempos significa también seleccionar cuáles serán los problemas que habrán de resolverse, con los medios con que cuenta el estado y hasta donde puede intervenir. Uno de las etapas más importantes es el momento en que se han de definir los problemas a resolver por el estado, haciendo de esto un ejercicio político, intelectual y económico del cual dependerá el rumbo que tome esa resolución. Según la filosofía política Cualquiera que proponga algo cuya factibilidad sea imposible comete un acto de corrupción. Si un trámite, un linea­miento o una oficina se vuelven en contra de una política, están haciendo lo contrario al camino de los problemas que se supone deben resolver. Si un funcionario público se subscribe únicamente a los manuales de funciones sin relacionar nunca la realidad social, sin saber la finalidad que persigue, entonces se ha perdido el objetivo, y se está en un error, se habrá caído en la “Trampa de los procedimientos”, haciéndose una burocracia que toma decisiones incomprensibles que desde mi punto de vista hoy en día se han ganado el sinónimo de ineptitud, insensibilidad, incapacidad y hasta faltos de probidad.